

BASES LLAMADO CONCURSO EXTENSIONISTA PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIALINDÍGENA "PDTI" COMUNA DE LAUTARO.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La postulación definida en las bases será para proveer los siguientes cargos:

1 EXTENSIONISTA TECNICO O PROFESIONAL, PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA, COMUNA DE LAUTRARO UNIDAD OPERATIVA PDTI MUNICIPAL.

Déjese establecido que la persona seleccionada ingresara en modalidad de prestación de servicios a honorarios, que dura como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2025 y la persona que lo sirva expira en sus funciones en esa fecha, por el sólo Ministerio de la Ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos, 30 días de anticipación, a la base de la continuidad del Convenio de Transferencias de Recursos Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Municipalidad de Lautaro año 2025 – 2028.

Renta Bruta aproximada: \$ 1.550.000 pesos (Un Millón quinientos cincuenta mil pesos mensuales aporte INDAP) y 127.540 (ciento veinte siete mil quinientos cuarenta pesos aportes Municipalidad). El monto total es de: \$ 1.677.540 impuesto incluido, ya que los descuentos previsionales dependerán de los planes de cada postulante

1.- POSTULACIÓN.

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lautaro, ubicada en Av O' Higgins Nº 1032, **hasta el día 08 de Octubre de 2025**, en horario de oficina desde 8:30 a 13:30 horas, en un sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos, el sobre debe ser rotuladode la siguiente manera:

- Apellidos del postulante.
- Fono Contacto, fijo o celular.
- Correo electrónico.
- Profesión.
- Detallar claramente al Cargo al cual postula.

El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera automáticamente y no será abierto.

2.- ANTECEDENTES Y REQUISITOS SOLICITADOS:

Formación educacional

• Sólo se evaluarán candidatos que cuenten con Título Técnico de Nivel Superior o Profesional en las áreas de: Agronomía, Agrícola, acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Titulo, (requisito excluyente).



Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

2.1 EXTENSIONISTA PDTI

- Currículum ciego, según formato INDAP.
- Título Profesional acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Titulo.
- Disponibilidad de Movilización comprobable mediante dominio vigente, contrato de arriendo de vehículo, declaración simple de préstamo junto a los documentosvigentes del propietario del vehículo en fotocopias simples.
- Licencia de conducir al día (fotocopia simple).
- Certificado de antecedentes.
- Acreditar conocimientos teóricos y prácticos en ganadería mayor y menor, además deseables conocimientos en producción de hortalizas, frutales menores, floricultura y apicultura.
- Acreditar conocimiento en agricultura sustentable o sostenible.
- Acreditar capacitación o conocimiento sobre equidad de género.
- Experiencia comprobable en Formulación de Proyectos.
- Experiencia laboral en asesoría técnica a pequeños agricultores de comunidades mapuches y no mapuches, respaldar.
- Toda experiencia laboral o cursos de capacitación realizados deben estar debidamente acreditados mediante fotocopia simple de contratos o certificados de asistencia, carta de recomendaciones.
- De tratarse de un Técnico o Profesional que se haya desempeñado como Extensionista en alguna otra Unidad Operativa PRODESAL o PDTI, deberá adjuntar evaluación de INDAP correspondiente.
- Computador para uso personal en el trabajo (acreditar con declaración simple)
- Acreditar conocimiento en computación nivel básico.

3.- LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.

La recepción se realizará desde el Miércoles 01 de Octubre de 2025 hasta el día Miércoles 08 de Octubre de 2025 desde las 08:30 hasta las 13:30 hrs en la oficina de partes de la Municipalidad de Lautaro ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins N° 1032. No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

4.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROFESIONAL PDTI

- Conocimientos técnicos, teóricos y prácticos de los principales rubros desarrollados en la Unidad Operativa Municipal PTDI de la comuna de Lautaro.
- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, liderazgo tanto en aspectos técnicos como de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y toma de decisiones.
- Conocimiento de planificación y de formulación de proyectos productivos
- Manejo computacional a nivel básico.
- Deseable residencia en la comuna.



• Se valorará positivamente el demostrar competencias en agricultura sustentable o sostenible, equidad de género, planificación, desarrollo territorial rural yla experiencia en el trabajo de fomento y/o desarrollo rural.

4.1 FUNCIONES DEL CARGO EXTENSIONISTA

- I. Realizar un trabajo coordinado con todos los integrantes del Equipo de Extensión, cautelando la colaboración y complementariedad entre las distintas competencias técnicas.
- II. Apoyar a los usuarios en la construcción y/o actualización de las Estrategias de Desarrollo, conforme a lo establecido en las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa PDTI y el formato provisto por INDAP.
- III. Apoyar a los usuarios en la construcción y/o ajustes del Acuerdo de Funcionamiento que permita organizar las decisiones sobre el Fondo Único de Financiamiento conforme a lo establecido en la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Programa PDTI.
- IV. Elaborar los Planes de Trabajo Anual de los grupos de usuarios, comunidades u otras formas organizativas, de acuerdo a formato provisto por INDAP.
- V. Implementar eficazmente el Plan de Trabajo Anual, con todos los usuarios que integran la Unidad Operativa, diferenciando la forma e intensidad de los apoyos según la naturaleza de su demanda.
- VI. Apoyar a los usuarios en la elaboración de los proyectos e ingresar los proyectos destinados a Inversiones y las fichas de postulación orientadas a Capital de Operación, cuando corresponda, en el sistema que INDAP establezca para estos fines.
- VII. Apoyar técnicamente la implementación de las inversiones de los usuarios de la Unidad Operativa.
- VIII. Apoyar la conformación y funcionamiento de la(s) Mesa(s) de Coordinación de la Unidad Operativa.
- IX. Desarrollar e implementar metodologías de trabajo para las actividades individuales y asociativas, acordes a situación sanitaria, la población atendida e integrando elementos de pertinencia cultural específicos a cada pueblo y territorio.
- X. Desarrollar e implementar metodologías de trabajo que fortalezcan la participación de los usuarios.
- XI. Participar en las reuniones que sean convocadas por INDAP, ya sea para acciones de coordinación como de capacitaciones, evaluaciones u otras que INDAP solicite a la Entidad Ejecutora.
- XII. Apoyar a INDAP en el procedimiento de acreditación de la condición de usuarios, y en las actividades de supervisión, seguimiento y evaluación del Programa.
- XIII. Realizar cualquier otra acción, relacionada con el Programa, que INDAP solicite o recomiende a la Entidad Ejecutora contratante, incluyendo los ajustes que deriven de la modificación de las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del PDTI.
- XIV. El Equipo de Extensión deberá cumplir con obligaciones, especialmente con las actividades y plazos establecidos en los Planes de Trabajo Anual.
- XV. Elaborar los Planes de Trabajo Anual de los grupos de usuarios, comunidades u otras formas organizativas, el que deberá incluir como mínimo 3 visitas técnicas por usuario (al menos una visita por trimestre, por usuario) y 200 visitas prediales técnicas anuales, según grupo de usuarios asignados conforme al ordenamiento territorial establecido por la Entidad Ejecutora en la respectiva Unidad Operativa. Se deberá considerar, a lo menos, en estas tres visitas prediales, una visita de planificación del año o conversación inicial entre el extensionista y el usuario (a) en la cual se revisará el Plan de Trabajo Anual, entre otros temas, una visita al final de la temporada, para evaluar los resultados obtenidos durante el año y una o más visitas de acompañamiento o seguimiento en las distintas actividades productivas durante el año.
- XVI. Realizar la articulación y búsqueda de instancias de capacitación, charlas o seminarios al menos 1 vez por año. Adicionalmente articular y orientar en la búsqueda de consultores para postulaciones a SIRDS, Proyecto de Riego (INDAP, CONADI, CNR) entre otros.
- XVII. Visitas de seguimiento de los Proyectos de inversiones ejecutados por usuarios del programa PDTI.
- XVIII. Articulación con entidades público o privadas para gestión de recursos financieros y



capacitaciones para usuarios del PDTI.

5.- CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO EN QUE SE EJECUTA EL PROGRAMA.

5.1 - UNIDAD OPERATIVA PDTI MUNICIPAL.

El Programa Operativo Municipal PDTI se caracteriza por estar integrado por un total de 876 usuarios, que provienen de 56 comunidades ubicadas en diversos sectores rurales de la comuna. A continuación, se detallan las principales características que definen al programa:

- Diversidad Productiva: El programa está basado en multirubros productivos, que incluyen una amplia variedad de actividades agrícolas y ganaderas. Entre ellas, destacan la producción hortícola, los frutales menores, la apicultura y la ganadería mayor y menor.
- 2. Sectores de Producción:
 - Hortalizas: La producción de hortalizas de temporada es una actividad clave en varias comunidades del programa, lo que contribuye a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos.
 - Frutales: En estas comunidades se cultivan frutales menores como berries, manzanas, y otras frutas de menor escala comercial, que agregan valor a los cultivos de la zona.
 - Apicultura: La actividad apícola, que incluye la producción de miel y otros productos derivados, es significativa, beneficiando tanto la economía local como la biodiversidad del área.
 - Ganadería: La ganadería, tanto mayor (bovinos, caballos) como menor (caprinos, ovinos), es otro pilar del programa, proporcionando productos de origen animal para el consumo local y la comercialización.

En resumen, el **Programa Operativo Municipal PDTI** es un esfuerzo integral y diversificado que busca fortalecer las actividades productivas de las comunidades rurales, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental de la comuna.

6.- DE LA PRESELECCIÓN, SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES.

6.1 Los postulantes serán evaluados por una Comisión Bipartita formada por funcionarios de INDAP y el municipio, en base a pauta de evaluación provista por INDAP.

La comisión bipartita estará integrada de la siguiente manera:

INDAP	Municipio
Jefe de Área (preside la Comisión	2 representantes de la Entidad
Bipartita) y/o Ejecutivo Integral del	Ejecutora (contraparte del
territorio.	programa debe ser uno de ellos)

- 6.2 Se analizará el Curriculum en base a pauta de evaluación.
- 6.3 En el caso de que los postulantes presenten evaluaciones deficientes (menor a 50 puntos o inferior a 5), éstos quedarán fuera de la entrevista personal.
- 6.4 El puntaje mínimo para pasar a entrevista personal es de 60 puntos.
- 6.5 A partir de esta evaluación, se conformará una lista priorizada de los postulantes que hayan obtenido las mayores puntuaciones, los cuales se someterán a entrevista, en donde también participarán representantes de los usuarios en la mesa de coordinación.
- 6.6 La entrevista personal se regirá por la Pauta de Entrevista Personal. Cada integrante de la comisión asignará un puntaje por pregunta, cuyas sumas ponderadas definirán el puntaje final de cada candidato.
- 6.7 En base a los resultados del punto anterior, se conformará una terna con las tres mayores



puntuaciones.

- 6.8 La comisión Bipartita comunicará por escrito, a los Representantes de los usuarios en la Mesa de Coordinación, al Director Regional de INDAP y al(la) Alcalde (esa) o a la contraparte del Municipio la conformación de la terna, quienes a partir de esa fecha deberán acordar, dentro de un periodo no superior a 5 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente.
- 6.9 De no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.
- 6.10 La contratación de los servicios, será de exclusiva responsabilidad del municipio, en razón de ello, no existirá vínculo laboral ni contractual de ninguna especie con INDAP.
- 6.11 El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los documentos o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
- 6.12 El seleccionado será notificado vía correo electrónico, o teléfono o celular.

7.- ETAPAS DEL CONCURSO

Publicación Concurso	30.09.2025 en Pagina web Municipalidad de Lautaro y <u>www.munilautaro.cl</u>	
Bases Administrativas	Disponibles a partir 30 de Septiembre 2025 en la página <u>www.indap.gob.cl/pdti</u> y <u>www.munilautaro.cl</u>	
Recepción de antecedentes	Desde el 01.10.2025 al 08.10.2025 hasta las 13:00 hrs. en la en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lautaro, ubicada Av. Bernardo O"Higgins 1032.	
Evaluación formal de antecedentes	10.10.2025	
Evaluación curricular	13.10.2025	
Entrevista técnica	17.10. 2025	
Adjudicación, notificación a INDAP Regional	21.10. 2025	
Notificación seleccionada(o)	29.10. 2025	
Fecha de inicio funciones	03.11.2025	

RICARDO JARAMILLO GALINDO ALCALDE COMUNA DE LAUTARO



FICHA DE POSTULACIÓN

1. ANTECEDENTES PERSONALES (indique sólo RUT y Apellidos)¹:

RUT			
APELLIDO PATERN	NO	AF	PELLIDO MATERNO
	REGION DE RESID	DENCIA ACTUAL	
	(Ej. Región de		
CORREO ELECTRÓN	CORREO ELECTRÓNICO 1		REO ELECTRONICO 2
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO (Incluya código de área)		OTROS TELÉF. DE CONTACTO

1.IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Señale la función y localidad a la que postula.

Si corresponde, los/as interesados/as que postulen a más de una función (y/o área), deberán expresar en la ficha de postulación el orden de sus preferencias de mayor a menor jerarquía y código de postulación (cuando correspondiese).

FUNCIÓN	SEDE/ÁREA Y REGIÓN (Código, si corresponde)

¹ Como una de nuestras **Buenas Prácticas Laborales,** para la **No Discriminación**, los currículums vitae se solicitan con los apellidos de el/la postulante, sin nombres, foto, dirección, sexo, estado civil u otra identificación.



*Sólo se aceptarán como válidas aquellas postulaciones de personas que envíen toda la documentación requerida para el proceso, **incluyendo postulaciones de funcionarios/as del Instituto de Desarrollo Agropecuario**. La falta de alguno de los documentos señalados anteriormente, será causal de rechazo de la postulación.

Asimismo, quienes hubieren enviado sus antecedentes para efectos de procesos de selección anteriores, deberán remitir nuevamente la totalidad de los documentos requeridos, en caso contrario se desestimará su postulación.

La presentación de formularios de postulación incompletos y/o no presentación de los antecedentes que respalden el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada.

Será evaluada sólo la información contenida en la ficha de postulación y el formato ciego de currículum. De acuerdo a esto, se recuerda a los/as postulantes completar toda la información solicitada en dicho documento.

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las condiciones del presente proceso de postulación, a las cuales me someto desde ya, las cuales declaro conocer.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la(s) función(es) indicada(s) en el punto 2 del presente documento.



FORMATO CURRÍCULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES (Indique sólo su Rut y sus apellidos):

RUT		NACIONALIDAD	
APELLIDO PATERNO		APE	LLIDO MATERNO
REGION DE RESIDENCIA ACTUAL (Ej. Región del Araucanía)			
FONO PARTICULAR (Ingrese código regional)	FONO MOVIL (8 dígitos)		EMAIL PARTICULAR
DOMICILIO INSTITUCIONAL/ LABORAL			
EMAIL INSTITUCIONAL/ LABORAL	FONO INSTITUCIONAL/ LABORAL		ANEXO



2.- FORMACIÓN

TITULO			
INSTITUCIÓN DE	E FORMACIÓN		
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD		
тіти	LO		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN			
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD		



3.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACION EDUCACIONAL Y DE CAPACITACION.

Deben estar vinculados directamente con las funciones a desempeñar en el cargo o con las áreas de conocimientos señaladas como requisitos para el cargo.

*Ingrese sólo aquellas especializaciones que puedan ser acreditadas con certificado.

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postitulo, Curso de Capacitación)			
	NSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD	
NOMBRE Y TIPO DE ESPECI	ALIZACIÓN (Postgrado, Pos título,	Curso de Capacitación)	
	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD	
NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Pos título, Curso de Capacitación)			
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN			
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD	



NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postitulo, Curso de Capacitación)		
	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD
4 EXPERIENCIA LABORAL - CARG	3O ACTUAL (si no posee ocupación	n actualmente, dejar en blanco)
IMPORTANTE: Si ha ejercido funci claramente N° de personas a cargo		
	INSTITUCION / EMPRESA	
	CARGO O FUNCIÓN	
	UNIDAD DE DESEMPEÑO	
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
(ula-mes-ano)	(ula-illes-allo/ actualidad)	(anos-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEM	PEÑADAS:	



5.- EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR (Cargos anteriores al actual. Ingresar en orden cronológico)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA			
	CARGO O FUNCIÓN		
	UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE	HASTA	TIEMPO EN EL CARGO	
(día-mes-año)	(día-mes-año/ actualidad)	(años-meses)	
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:			

<u>IMPORTANTE</u>: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA			
CARGO O FUNCIÓN			
	UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE	HASTA	TIEMPO EN EL CARGO	
(día-mes-año)	(día-mes-año/ actualidad)	(años-meses)	



PRINCIPALES FUNCIONES DESI	EMPEÑADAS:	
	nciones de jefatura o coordinador/a go y período durante el que ejerció d	
	INSTITUCION / EMPRESA	
CARGO O FUNCIÓN		
	UNIDAD DE DESEMPEÑO	
DESDE	HASTA	TIEMPO EN EL CARGO
(día-mes-año)	(día-mes-año/ actualidad)	(años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESI	EMPEÑADAS:	

6.- REFERENCIAS LABORALES

Nombre	Cargo	Datos de Contacto (Teléfonos / correo electrónico)



7 EN CASO DE HABER PARTICIPADO DE ALGÚN PROCESO DE SELECCIÓN (DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES) PARA PROVEER ALGÚN CARGO EN ESTA INSTITUCIÓN, FAVOR INDICAR A CONTINUACIÓN:



Anexo N°1.- Pauta de evaluación Curricular

PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR POSTULANTE A PROFESIONAL Y COORDINADOR PROGRAMA PDTI

NOMBRE POSTULANTE :	
EVALUADOR :	
Evaluación curricular para el cargo de profesional.	
a) Profesional titulado del ámbito Medicina Veterinaria.	

a) Profesional titulado del ámbito Medicina Veterinaria.	
Profesional titulado en el ámbito Medicina Veterinaria (10 semestres)	
Certificado de título con otro perfil profesional *	Eliminado
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Agricultores Mapuche y no Mapuche (Acreditado mediante cartas de recomendación, contratos de trabajos, etc.)	
Más de 3 años de experiencia laboral realizada con Pequeños Agricultores Mapuche y no mapuche	20
Entre 2 y 3 años de experiencia laboral la ha realizado con Pequeños Agricultores Mapuche y no mapuche	15
Entre 1 y 2 años de experiencia laboral la ha realizado con Agricultores Mapuche y no mapuche	10
Menos de 1 años de experiencia laboral la ha realizado con pequeños Agricultores Mapuche o no mapuche.	0
c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados en la Unidad Operativa (Verificadores: certificados de participación, contrato de trabajo, cartas de recomendación, etc.)	
Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa.	20
Experiencia laboral y/o conocimiento Técnico acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa.	15
Experiencia laboral y/o conocimiento técnico en solo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa.	10
Solo demuestra conocimiento teórico de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa.	0
d) Conocimiento teórico y/o prácticos en Agricultura Sustentable y Equidad de Género. (Verificadores: certificados, cartas de experiencia laboral, etc).	
Conocimiento teórico y/o prácticos en los ámbitos en Agricultura Sustentable y Equidad de Género	15
Conocimiento teórico y/o prácticos en los ámbitos en Agricultura Sustentable o Equidad de Género	10
No posee conocimiento teórico y/o prácticos en los ámbitos <i>en Agricultura</i> Sustentable o Equidad de Género	0
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación y desarrollo organizacional. (Verificadores: certificados, contrato de trabajo, cartas de recomendación, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación y desarrollo organizacional	10



Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación o desarrollo organizacional	5
No demuestra conocimientos en los temas de planificación o desarrollo de desarrollo organizacional	0
e) Conocimiento en formulación de proyectos productivos. (Verificadores: certificados, contrato de trabajos, respaldo de postulaciones a proyectos, etc)	
Ha formulado proyectos de tipo social y productivo.	15
Ha formulado proyectos de tipo social o productivo.	10
Sólo demuestra conocimiento teórico en formulación de proyectos.	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos.	0
f) Conocimiento computacional. (Acreditar con certificado o declaración jurada simple)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office	10
No indica tener conocimiento de computación	0
g) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP ² .	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

²¹ Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica

² Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño)